

2 Cantón Vaud:
Dos iniciativas por un salario digno

3 Entrevista:
Salud mental de las/los aprendices

4 Elecciones Generales en España: Hay mucho en juego

Nr. 4 | Junio 2023 | español

Se publica como suplemento del periódico sindical «work» | Redacción T +41 31 350 21 11, F +41 31 350 22 11 | info@unia.ch | www.unia.ch

Iniciativa popular por un derecho de ciudadanía moderno

¿Qué se pretende con la «Iniciativa Democrática»?



Berna, 23.5.23: Elias Studer, Nadra Mao, Arber Bullakaj, Lisa Mazzone, Stefan Manser-Egli y Paul Rechsteiner presentan la iniciativa popular «Por un derecho de ciudadanía moderno»

El 23 de mayo, la asociación «Vierviertel» lanzó la «Iniciativa para la Democracia» con una rueda de prensa. El comité de la iniciativa está formado por personas de la sociedad civil con trayectorias tan diferentes como las de Paul Rechsteiner, Arber Bullakaj, Hilmi Gashi o Emine Sariaslan. Una cuarta parte de la población residente en Suiza vive en este país, trabaja, paga impuestos, tiene amistades y familia, pero no tiene pasaporte suizo. Ya es hora de reconocer a estas personas como miembros iguales de la sociedad y permitirles una plena participación política y social.

Emine Sariaslan

La forma de lograrlo es mediante la naturalización: esto garantiza el derecho a participar en las elecciones y referéndums, a una residencia segura y a ser reconocido/a como miembro de pleno derecho de la comunidad. Pero Suiza tiene actualmente una de las leyes de naturalización más restrictivas de Europa. Las barreras son muchas, por ejemplo, los plazos de residencia, a nivel municipal y cantonal, los costes de varios miles de francos, o bien, el hecho de que en algunos casos haya que presentarse ante una asamblea comunal. Dado que hoy en día los cantones y municipios pueden establecer requisitos para la naturalización que van más allá de la ley federal, se exigen criterios localmente diferentes y, a menudo, subjetivos, para poder acceder a la naturalización.

Normalizar el procedimiento de naturalización conforme a criterios objetivos

Con la «Iniciativa Democrática» se pretende uniformar el proceso de naturalización suizo atendiendo a criterios objetivos. Cualquier persona que haya vivido legalmente en Suiza durante cinco años, debería poder presentar una solicitud de ciudadanía. Poste-

riormente esta solicitud se examinaría atendiendo a criterios objetivos.

Cualquier persona que cumpla los siguientes criterios tendría derecho a la nacionalidad suiza:

- La persona debe haber residido legalmente en Suiza durante, al menos, cinco años.
- No debe haber sido condenada a una pena privativa de libertad de larga duración.
- No debe poner en peligro la seguridad interior y exterior de Suiza. Este criterio ya se aplica actualmente y se mantendría.
- Debe tener conocimientos básicos (A2) de una lengua nacional. Esto corresponde al Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Con la «Iniciativa para la Democracia» la ciudadanía suiza no se concedería de manera automática. Como ya ocurre actualmente, la persona interesada debería presentar una solicitud de naturalización ante la autoridad competente. Al igual que ahora, la ciudadanía se concedería en tres fases (por el municipio, el cantón y el gobierno federal) siempre y cuando se cumplieren los criterios objetivos anteriormente indicados.

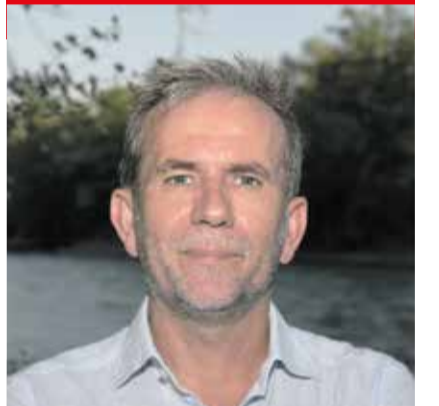
La participación es la base de la democracia

Cualquier persona sujeta a las leyes, debería tener derecho a decir algo sobre las mismas. En Suiza, sin embargo, se niega este derecho a una cuarta parte de la población, a pesar de que estas personas contribuyen diariamente a la vida económica, cultural y social de Suiza. Un acceso simplificado y rápido a la ciudadanía permitiría la participación de todas las personas y crearía así las condiciones necesarias para una democracia dinámica y moderna.

Necesitamos tu apoyo

Para que la iniciativa popular «Por un derecho de ciudadanía moderno» se someta a votación, se necesitan 100 000 firmas. Todo el mundo puede recoger firmas. Sin embargo, solo pueden firmar las mayores de 18 años que tengan pasaporte suizo. Los formularios para la recogida de firmas se pueden descargar a través del siguiente enlace: <https://shorturl.at/myHSZ>. ¡Cada firma cuenta!

Editorial



La migración forma parte de la historia de la humanidad. Los países receptores de migrantes se benefician de la formación, conocimientos, espíritu emprendedor y talento de las personas migrantes. La economía, la cultura, la ciencia y el deporte también funcionan, en gran medida, gracias a las personas migrantes. También en Suiza. Y, sin embargo, vivimos en una paradoja. Si bien el trabajo de las personas migrantes es indispensable para el funcionamiento de la economía y de la sociedad, las personas migrantes no tienen los mismos derechos que las que tienen pasaporte suizo; por ejemplo, si perciben ayuda social, corren el riesgo de perder su derecho de residencia. Pagan impuestos, pero no pueden decidir en qué deben invertir. Esto crea una comunidad insolidaria. Los partidos de derechas, especialmente el SVP/UDC y sus seguidores, fomentan la división entre «nosotros/as» frente a «los/as otros/as». Ello representa un peligroso caldo de cultivo para ideas y comportamientos racistas. Según el último informe de la Red de Asesoramiento sobre el Racismo, las personas que son percibidas como «otros/as» experimentan el mayor nivel de discriminación por motivos racistas, tanto en el puesto de trabajo, como en los centros de formación y en la administración. Son cifras alarmantes si se tiene en cuenta que se trata de ámbitos importantes de la vida cotidiana y aún más: son ámbitos de la función pública en los que el Estado desempeña un papel importante. Lo que hace falta aquí es una estrategia clara contra el racismo y la discriminación. Además, necesitamos un debate social que permita reconocer a las personas migrantes como ciudadanas y ciudadanos en pie de igualdad. No solo hay que imponer deberes, también hay que reconocer derechos. Una sociedad inclusiva y justa es posible. ¡Luchemos por ella!

Hilmi Gashi

Noticias breves

Salud y seguridad para el personal doméstico

Aunque el trabajo de las empleadas y empleados domésticos es esencial para el funcionamiento de la sociedad, a menudo, se les niega el reconocimiento que merecen por su contribución a la economía y al bienestar de la sociedad. La Federación Europea de Sindicatos de la Alimentación, la Agricultura y el Turismo (EFFAT) es consciente de la necesidad de proteger al personal doméstico, del cual el 90% son mujeres migrantes. Por ello, a finales del año pasado, lanzó una campaña para exigir mejores condiciones de salud y seguridad para quienes realizan este trabajo. En el Congreso Sindical Internacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, previsto para este otoño, los sindicatos europeos darán prioridad a la cuestión de la salud y la seguridad en la agenda mundial.

Los cursos de Movendo son útiles para todas y todos



¿Se ha apuntado ya este año a un curso de Movendo? ¡Aún está a tiempo de informarse y asistir a un curso de formación! Política y legislación en materia de migración, curso básico para enlaces sindicales, qué hacer ante la sospecha de trata de seres humanos, etc.: la lista de cursos Movendo es larga e interesante. También hay muchos cursos temáticos, muchos de ellos gratuitos. ¡Corra la voz de que aún quedan plazas disponibles en el segundo semestre del año! La formación continua contribuye a su desarrollo personal y profesional, y le ayuda a conocer mejor sus derechos. ¡No pierda esta oportunidad! Más información en www.movendo.ch/de/home

Manifestación nacional por el clima

El 30 de septiembre de 2023, a las 14.00 horas, tendrá lugar en Berna, en la Plaza Federal, una manifestación por el clima, organizada por la Alianza por el Clima, a la cual pertenecen más de 140 organizaciones, entre ellas, la Unión Sindical Suiza (USS/SGB). Naturalmente, también el Unia estará presente. Las reivindicaciones comunes son: Protección inmediata del clima, justicia climática y medidas para que los principales responsables de la crisis climática asuman sus responsabilidades. ¡Reserva ya esta fecha y participa! Más información en: www.klima-allianz.ch/kampagnen/klimademo/



Nuevo miembro de la USS/SGB: HelvetiCA se afilia a la USS/SGB

La Asociación Suiza de Controladores Aéreos (HelvetiCA) se ha afiliado a la Unión Sindical Suiza (USS/SGB). La Asamblea de Delegados de la USS/SGB ha aprobado por unanimidad esta afiliación. Los aproximadamente 600 afiliadas y afiliados de HelvetiCA son responsables de la seguridad y el orden en los cielos suizos y trabajan principalmente en las regiones de Ginebra y Zúrich. La USS/SGB, la mayor confederación sindical de Suiza, aumenta así su número de afiliados a 18 sindicatos.



Cantón Vaud

Dos iniciativas por un salario digno

El Unia Vaud y una coalición de una veintena de organizaciones han lanzado dos iniciativas populares cantonales para la introducción de un salario mínimo obligatorio de 23 francos por hora. Hasta septiembre de este año hay que recoger un total de 12 000 firmas.

Darinka Filipovic

Las dos iniciativas se complementan: la primera propone establecer en la Constitución del cantón de Vaud el derecho a un salario mínimo; en la segunda se prevé una nueva ley con un salario mínimo de 23 francos por hora. Con ello, las y los promotores de la iniciativa pretenden ahorrar a la población una larga espera en el caso de que la iniciativa se apruebe en las urnas.

Hay que poder vivir del trabajo

En el cantón de Vaud, casi el 10% de las personas asalariadas perciben salarios bajos, y algo menos del 8% pertenecen a la

categoría de los denominados «working poors» o «trabajadores/as pobres». Los bajos salarios afectan, sobre todo, a sectores en los que trabajan principalmente las mujeres o personas migrantes, tales como la industria alimentaria y manufacturera, la limpieza, los servicios personales y la hostelería-restauración. Esta situación es inaceptable, porque todo el mundo debería poder vivir de su trabajo

Más igualdad y una mejor integración

La implantación de un salario mínimo no

solo contribuiría a combatir la pobreza, sino que también permitiría avanzar en la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Además, tendría un impacto positivo en la integración de las personas migrantes, muchas de ellas en una situación de vulnerabilidad que, a menudo, les impide, en la práctica, hacer valer sus derechos frente a los abusos patronales y condiciones de trabajo indignas.

Una cuestión nacional

Las iniciativas por un salario mínimo en el cantón de Vaud forman parte de una estrategia, a nivel nacional, de los sindicatos y partidos de izquierda, de cara a mantener el poder adquisitivo de las personas asalariadas y garantizar unos salarios dignos. Tras el rechazo por escasa mayoría de una primera iniciativa en el cantón de Vaud, en el año 2011, las personas defensoras del salario mínimo afirman que, dada la situación actual, las expectativas de que el cantón de Vaud se una a los cantones de Neuchâtel, Jura, Basilea-Ciudad, Ginebra y Tesino, que ya cuentan con un salario mínimo obligatorio, son buenas. Más información y pliegos para la recogida de firmas en www.salaire-minimum-vaud.ch/.



Cantón de Vaud: Por un salario mínimo cantonal de 23 francos por hora

Encuesta en el sector de la hostelería-restauración

El personal describe abusos inaceptables

Acoso sexual y moral, mala planificación horaria, el jefe siempre encima de ti, incluso fuera de las horas de trabajo, supresión de las pausas y los días libres, bajos salarios, desigualdad salarial: los resultados de una encuesta realizada por el Unia entre el personal de la hostelería-restauración son alarmantes. ¡Las cosas no pueden seguir así!

Marie Saulnier Bloch

El pasado mes de mayo el Unia presentó los resultados de una encuesta realizada de febrero a abril, con el objetivo de conocer el alcance de los problemas a los que se enfrentan las personas empleadas en el sector de la hostelería-restauración. El 42% de las personas encuestadas declaró haber sido víctima de acoso moral -también denominado «mobbing» - y el 27% de acoso sexual en el puesto de trabajo. Especialmente grave: solo algo menos de una de cada cuatro víctimas ha recibido apoyo de su jefe o jefa. En lo referente a la planificación horaria, en el 40% de los casos no se respetó el plazo mínimo de preaviso previsto en el CCNT. El 45% dijo que no podía hacer la pausa correspondiente, a pesar de que la misma era descontada de las horas trabajadas, y al 20% le anularon los días de descanso. Además, el 73% afirmó que se les molestaba fuera de las horas de trabajo. En cuanto al salario, solo el 17% de

las personas encuestadas afirmó que estaban satisfechas con el mismo, tratándose en este caso, por lo general, de trabajadoras y trabajadores que se benefician de un salario mínimo cantonal.

Las propuestas de mejora están sobre el tapete

En febrero de 2023, el Unia entregó a la asociación empresarial «Gastrosuisse» un manifiesto de trabajadores y trabajadoras de la hostelería-restauración con más de 10 000 firmas. En el mismo, el personal de la hostelería-restauración exige, entre otras cosas, mejores salarios, que se dé a conocer la planilla de trabajo con la antelación suficiente, el pago de todas las horas programadas para trabajar, el derecho a no estar disponible fuera del horario laboral, así como, medidas preventivas y eficaces para proteger a las personas empleadas frente al acoso sexual y moral en el puesto de trabajo. ¡Ya es hora de que Gastrosuisse asuma sus responsabilidades!



Prácticas abusivas, bajos salarios, largas jornadas etc. están a la orden del día en la hostelería-restauración

El trabajo de las mujeres

Esencial pero infravalorado y mal remunerado

Las mujeres suelen trabajar en los denominados sectores esenciales para el sistema, es decir, para el funcionamiento de la sociedad. Esto se puso de manifiesto, especialmente, durante la pandemia. Su trabajo es, por lo tanto, indispensable, pero está infravalorado y, normalmente, mal remunerado. Esto lleva a que sus pensiones también sean considerablemente más bajas.

Marek Wieruszewski

Según el Instituto Alemán de Investigación Económica (DIW), la proporción de mujeres en grupos profesionales esenciales para el sistema es del 75%. A pesar de las modificaciones legales introducidas para luchar frente a la discriminación salarial, la igualdad salarial efectiva entre hombres y mujeres sigue estando lejos de la realidad. Los ingresos de las mujeres son un 43,2% in-

feriores que los de los hombres. Suiza tiene, en comparación con otros países europeos, un valor elevado. Peor aún: la situación no ha cambiado desde hace más de 10 años.

Igualdad significa prosperidad

Estudios científicos revelan claramente que un aumento de la capacidad económica de las mujeres tiene un impacto positivo directo en la reducción de la pobreza, la salud y la educación de las hijas e hijos, así como,

en el crecimiento económico. Se calcula que el producto interior bruto mundial aumentaría alrededor de un 15% si las mujeres pudieran participar en la vida económica en condiciones de igualdad.

Por ello, la Unión Sindical Suiza (SGB-USS) exige una rápida mejora de los salarios en los sectores denominados femeninos y ha presentado una serie de propuestas para paliar la situación.



Un momento de la conferencia de prensa de la USS sobre los salarios de las mujeres.

Conferencia de Migración del Unia

Hay que proteger a las empleadas y empleados frente al racismo

La Conferencia de Migración del sindicato Unia ha adoptado una resolución denominada «¡Basta de racismo en el lugar de trabajo!». En la misma se recuerda que la discriminación racista sigue siendo un problema, especialmente en el lugar de trabajo, y se exige la adopción de medidas eficaces para luchar frente al racismo.

Hilmi Gashi

El 18 de junio de 1993 entró en vigor el artículo 261 bis del Código Penal (la llamada norma penal del racismo), que prohíbe la incitación pública a la discriminación racial, étnica o religiosa. También se prohíben explícitamente los insultos racistas y los gestos que degraden la dignidad de una persona. En la Conferencia de Migración del Unia, celebrada el pasado mes de mayo, las y los participantes analizaron la repercusión de esta norma a lo largo de estos 30 años de vigencia y constataron que, si bien la misma es importante, es insuficiente.

Lagunas legales en el puesto de trabajo

El principal problema: la esfera privada, que incluye el lugar de trabajo, está excluida de la norma penal. Además, ni el Código de Obligaciones, ni la Ley Laboral, o bien, el Código Civil, definen claramente el concepto de discriminación. Así pues, las empleadas y empleados carecen de los medios legales necesarios para emprender acciones contra la discriminación racista en el lugar de trabajo. Sin embargo, es precisamente en el lugar de trabajo donde hay que dotar a las personas afectadas de las herramientas necesarias para luchar frente al racismo. Un informe publicado en abril por la Red

de Asesoramiento a las Víctimas del Racismo muestra que el lugar de trabajo es donde, por lo general, se dan un mayor número de casos de discriminación.

Hay que mejorar la protección

Es hora de introducir una protección eficaz contra las distintas formas de discriminación: En el empleo, la promoción, la formación profesional, el acceso a las distintas profesiones, el reconocimiento de títulos y las condiciones laborales y salariales. La Conferencia de Migración del Unia pide que se refuercen las normas penales, civiles y administrativas para luchar contra todas las formas de discriminación en el lugar de trabajo y poder intervenir desde el primer momento en el que se detecte un comportamiento de acoso, desigualdad de trato, o bien, conductas que alimentan el discurso del odio. Convenios Colectivos de Trabajo que garanticen un salario mínimo, un fácil acceso a la justicia (con mecanismos procesales coherentes, incluida la inversión de la carga de la prueba, siguiendo el modelo de la Ley de Igualdad), así como, una mayor prevención por parte de las autoridades y una campaña de información y sensibilización antirracista a escala federal, cantonal y municipal, son algunas de las medidas propuestas por la Conferencia de Migración del Unia.



La Conferencia de Migración del Unia exige medidas eficaces frente al racismo en el puesto de trabajo

Entrevista



Salud mental de las/los aprendices

La situación actual de la salud mental de las personas jóvenes es alarmante. En Suiza, un tercio de las personas jóvenes, de entre 14 y 19 años, tiene problemas de salud mental, y una de cada once personas jóvenes ya ha intentado quitarse la vida. Julius Kopp, Secretario de Juventud del Unia, habla en una entrevista de los riesgos psicosociales a los que se enfrentan las personas jóvenes durante su estudios de aprendizaje.

Julius, ¿puedes explicarnos cómo puede afectar el hacer un aprendizaje a la salud mental de las personas jóvenes?

Para las personas jóvenes la realización de un aprendizaje tras el periodo escolar supone un cambio radical. Dejan su entorno escolar familiar y se convierten por primera vez en trabajadoras y trabajadores productivos en una empresa. Este cambio puede fortalecer a las personas jóvenes y contribuir a un aumento de su autoestima, pero, a menudo, también puede desencadenar estrés. Además, hay jornadas laborales de hasta 45 o incluso 50 horas semanales, con cinco o seis semanas de vacaciones. En comparación con la escolarización obligatoria, las personas jóvenes que hacen un aprendizaje disponen de mucho menos tiempo libre y vacaciones. Además, quienes hacen un aprendizaje tienen que, además de cumplir con sus obligaciones laborales, hacer los deberes y preparar los exámenes. Esto también contribuye a un acortamiento de los periodos de descanso y a una reducción del tiempo disponible para la vida familiar y social. El hecho de que el 45% de las trabajadoras y trabajadores, de entre 16 y 24 años, se sientan emocionalmente agotados es el resultado de todas estas tensiones. A su vez, el agotamiento emocional persistente conduce, a menudo, al «burnout» o agotamiento y la depresión.

¿Puede decirse que las personas jóvenes que realizan un aprendizaje constituyen un grupo especialmente vulnerable desde el punto de vista psicológico?

Sí. Por un lado, los grandes cambios que experimentan son estresantes y agotadores. Por otro lado, las y los aprendices se encuentran en estructuras jerárquicas y relaciones de dependencia que les hacen más susceptibles al estrés mental: En caso de conflicto, a las y los aprendices les resulta difícil o imposible hacer valer sus propias necesidades frente al jefe o al formador profesional. Muchos de ellos y ellas se sienten impotentes en situaciones especialmente estresantes en el trabajo. Por ejemplo, en casos de discriminación por motivos ligados al género, al origen, al color de piel o, también, en caso de violencia sexual. En 2019, en una encuesta realizada por el Unia Juventud, más del 30% de las y los aprendices encuestados afirmaron que ya habían sido víctimas de violencia sexual. Sin embargo, muchas de las personas afectadas no sabían a quién acudir o no se sentían capaces de defenderse. Como consecuencia, la mayoría de los casos no salen a la luz y la violencia sexual sigue siendo una triste realidad para muchas de las personas jóvenes que hacen un aprendizaje. El hecho de que sufrir violencia sexual perjudica, a largo plazo, a la salud mental de las personas afectadas es evidente y, entretanto, suficientemente investigado.

¿Qué crees que podemos hacer concretamente para mejorar la situación de la salud mental de las personas jóvenes?

Algunos ámbitos de actuación están claros: se necesitan más medidas de protección contra la violencia sexual y la discriminación por parte de las empresas que forman a las y los aprendices, más ofertas de apoyo a las personas afectadas y un control más estricto, por parte de las autoridades competentes, de las empresas en las que se realiza la formación. Para contrarrestar el agotamiento emocional de las y los aprendices también se necesitan periodos de descanso más largos. Esto también lo saben las asociaciones juveniles. Por ello, la SAJV/CSAJ/FSAG, la organización coordinadora y portavoz de la juventud a nivel federal, trabaja desde este año, codo con codo, con los sindicatos para exigir una reducción de la jornada laboral de las y los aprendices, así como de las trabajadoras y trabajadores jóvenes.

Félicia Fasel

Usted pregunta, Unia responde

Quiebra I: ¿Qué hacer si el salario no llega?



En caso de quiebra las personas empleadas tienen derecho a los salarios no cobrados. (Foto: Keystone)

La empresa para la que trabajo se declaró en quiebra a finales de mayo. Trabajé hasta el último día, pero aún no he recibido el salario correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo. Estoy inscrito como desempleado desde que se declaró la quiebra y percibo prestaciones de desempleo desde entonces. Pero, ¿qué pasa con los salarios que aún me debe la empresa? ¿Trabajé «gratis» entre marzo y la declaración de la quiebra de la empresa?

Marina Wyss: No, usted no ha trabajado gratis. Puede y debe reclamar los salarios pendientes en el procedimiento de quiebra. Los salarios de las trabajadoras y trabajadores reciben un trato privilegiado en los procedimientos de quiebra. Sin embargo, solo se les paga si aún queda dinero disponible una vez concluido el procedimiento de quiebra. Los salarios pendientes de pago también están cubiertos por la indemnización por insolvencia (IE-ICH). En principio, solo tiene derecho a la indemnización por insolvencia por el trabajo realizado. Como trabajó hasta que se declaró la quiebra de la empresa, esto no debería ser un problema. La indemnización por insolvencia cubre los salarios pendientes correspondientes a, como máximo, los últimos cuatro meses de la relación laboral. Dado que existe un plazo de 60 días para solicitar la indemnización por insolvencia (IE-ICH), le aconsejo que envíe inmediatamente el formulario correspondiente a la Caja de desempleo cantonal competente. En el siguiente enlace puede encontrar el formulario, así como amplia información al respecto: www.arbeit.swiss/secoalv/de/home/menue/unternehmen/versicherungsleistungen/insolvenz1.html

(Work, 9.5.23, adaptado)

Quiebra II: ¿Puedo rescindir el contrato de manera inmediata?



Si la empresa deja de pagar el salario, puede rescindir la relación laboral de manera inmediata. (Foto: Shutterstock)

El último salario que recibí fue el de febrero. Cuando le pregunté a mi jefa por el salario de marzo, me dijo que había dificultades para pagar. En abril seguí trabajando, pero le dije a mi jefa que necesitaba dinero para pagar mis facturas y que no podía seguir trabajando sin recibir el sueldo. Me contestó que la empresa iba a solicitar la declaración de quiebra próximamente. Ahora ya he encontrado un nuevo empleo y me gustaría cambiar de trabajo inmediatamente. En este caso, ¿puedo rescindir inmediatamente la relación laboral?

Marina Wyss: Sí, pero debe informar previamente por escrito a su empleador. La ley estipula que tiene que dar un plazo "razonable", amenazando con rescindir inmediatamente el contrato de trabajo, si el empleador no abona los salarios pendientes, o bien, proporciona las garantías necesarias para asegurar el pago de los salarios pendientes y los futuros. También puede reclamar los salarios a través de la correspondiente oficina de ejecución de cobros. En cualquier caso, si rescinde el contrato de trabajo de manera inmediata, debe tener en cuenta que, una vez abierto el procedimiento de quiebra, solo podrá reclamar a su antigua empresa los salarios pendientes desde marzo hasta la fecha de finalización de la relación laboral. Además, es importante que en caso de impago de salarios, o bien, en caso de quiebra de la empresa, se asesore cuanto antes en el Unia, o bien, en la Caja de desempleo cantonal competente, sobre los pasos a seguir. Ello, entre otras cosas, porque si no ha reclamado por escrito el pago de los salarios debidos ni ha emprendido acciones judiciales para el cobro de los mismos, es posible que le denieguen una posible solicitud indemnizatoria por insolvencia por no haber hecho todo lo posible por cobrar los salarios adeudados.

(Work, 9.5.23, adaptado)

España: Elecciones Generales 23 J Hay mucho en juego

Tras la debacle de la izquierda en las elecciones municipales y autonómicas del pasado 28 de mayo, el presidente de España, Pedro Sánchez, ha decidido adelantar las elecciones y convocar elecciones generales para el próximo 23 de julio. ¡Es el momento de decir qué España queremos!

Montaña Martín

En las pasadas elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo el giro hacia la derecha en España, con la victoria del Partido Popular (PP), en la mayoría de los municipios y gobiernos autonómicos, en los que se celebraban elecciones, ha sido un duro golpe para la izquierda. A ello hay que añadir el ascenso del partido de ultraderecha VOX. Dado el nuevo panorama político, el presidente de España, Pedro Sánchez, ha decidido convocar elecciones generales de manera inmediata y dar la palabra a las ciudadanas y los ciudadanos españoles para que decidan qué modelo político quieren para España.

Una cita a la que hay que acudir

La participación en las próximas Elecciones Generales es fundamental de cara a elegir el modelo político que queremos. Los cambios geopolíticos mundiales, la crisis climática y energética, la revolución digital y la transformación económica y social ligada a la misma, son algunos de los temas que dominarán la agenda política de los próximos años. Las medidas que se adopten a la hora de abordarlos dependerán, en buena medida, de la ideología del partido que esté en el gobierno y se verán reflejadas en cuestiones tan importantes como los servicios públicos

(por ejemplo, la privatización o no de la sanidad, la educación, los cuidados, etc.), el sistema de pensiones, las prestaciones sociales, el tipo de legislación laboral (cuantías de los salarios mínimos, horarios laborales, teletrabajo, la conciliación de la vida laboral y privada, medidas que favorezcan la creación de empleo sostenible, la estabilidad en el empleo, reconversión ecológica, etc.), la regulación de la inteligencia artificial y otras muchas más. La convocatoria a las urnas el próximo 23 de julio nos permite decidir sobre lo que queremos y apostar por fuerzas políticas que favorezcan el diálogo social y la participación de las diferentes fuerzas sociales en el debate social y económico y que sitúen al ser humano y la mejora de sus condiciones de vida y laborales en el centro de su agenda política.

No olvide firmar el certificado de inscripción en el censo

Dado que las próximas Elecciones Generales se celebrarán en pleno verano, mucha gente votará por correo. En este caso es importante leer bien las instrucciones y evitar así la nulidad del voto por defecto de forma. Según la información de la página web del Consulado de España en Berna, para votar por correo hay que seguir los siguientes pasos:

- Introducir la papeleta elegida en el sobre de votación
- Introducir el sobre de votación dentro de otro sobre dirigido a la Junta Electoral Provincial que sea competente. En este mismo sobre debe incluir uno de los certificados de estar inscrito en el censo, conjuntamente con una fotocopia del pasaporte, DNI o certificación correspondiente. En la parte de atrás del certificado de inscripción en el censo electoral deben constar su número de pasaporte o DNI y su firma.
- Introducir el sobre dirigido a la Junta Electoral Provincial, con el otro certificado de inscripción en el censo electoral, en el sobre dirigido a la Oficina Consular y enviarlo, por correo certificado, como muy tarde el 18 de julio, a la Oficina Consular.

Información detallada sobre otras modalidades de voto y casos particulares se puede obtener en las oficinas consulares de España en Suiza y en la página web del Consulado de España en Berna: www.exteriores.gob.es/Consulados/berna/es/Paginas/index.aspx

¡Es mucho lo que está en juego! ¡Asumamos nuestra responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos españoles y votemos el próximo 23 de julio!

Aprobación de la iniciativa parlamentaria «La pobreza no es un crimen»

La pobreza ya no será motivo de expulsión

El pasado 12 de junio el Consejo de Estados aprobó la iniciativa parlamentaria «La pobreza no es un crimen», respaldada por más de 80 organizaciones, entre ellas el Unia. Esta iniciativa garantizará que las personas que no tienen la nacionalidad suiza dejen de correr el riesgo de ser expulsadas si perciben ayuda social.

El 8 de junio una gran alianza, formada por el Unia, el partido socialista y más de 80 organizaciones, entregaba la petición «La pobreza no es un crimen», con 16 914 firmas, en la Cancillería Federal. Ello para apoyar la iniciativa parlamentaria del mismo nombre, presentada por la consejera nacional socialista Samira Marti (BL) y solicitar al Consejo de Estados la aprobación de la misma. La iniciativa, en la que se solicitaba que, tras diez años de residencia en Suiza, la percepción de ayuda social no pueda ser motivo de expulsión, ya había sido aprobada por el Consejo Nacional y tenía que ser debatida en el Consejo de Estados. Finalmente, la iniciativa parlamentaria fue aprobada por 23 votos frente a 20. «La decisión adoptada por el Consejo de los Estados muestra el camino a seguir para todas las personas que se encuentran en una situación económica de necesidad», afirmaba la consejera nacional Samira Marti (BL) poco después de la aprobación de la iniciativa.

Miedo a perder el permiso de residencia

La ayuda social es la última red de seguridad contra la pobreza en Suiza. Garantiza un nivel de vida mínimo a las personas en situación de necesidad. Pero con el endurecimiento de la Ley de Extranjería e Integración (LEI/AIG) en 2019, las personas sin pasaporte suizo corren el riesgo de ser expulsadas si reciben ayuda social. Según la Oficina Federal de Estadística (OFE), unas 745 000 personas – entre ellas más de 130 000 niños – están afectadas por la pobreza. El endurecimiento de la LEI/AIG ha hecho que, en muchos casos, las personas sin pasaporte suizo no se atrevan a solicitar ayuda social por miedo a ser expulsadas. Gracias a la aceptación de la iniciativa, esto cambiará. El Unia, al igual que el Partido Socialista y las organizaciones que han apoyado la iniciativa y la petición, ha acogido con gran satisfacción este importante logro para las personas sin pasaporte suizo. ¡Luchar merece la pena!



Berna, 8.6.23: Entrega de la petición «La pobreza no es un crimen»

¡Volvemos en septiembre!
¡Buen verano a todas y todos!